



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 8251/2026, mediante el cual el Prof. Gabriel Eduardo MAGNAGO presenta la renuncia como Consejera Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo en representación del Claustro Docentes "Auxiliares"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 149/2023 el Consejo Superior homologó la Res. N° 6/2023 de la Junta Electoral de la Universidad, por la cual se proclamó a las Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis electas el día 05 de julio de 2023.

Que el Prof. MAGNAGO, mediante el expediente de referencia, solicita la aceptación de su renuncia, por acogerse al beneficio jubilatorio.

Que por Res. CD N.° 66/2026 se acepta la renuncia del Prof. Gabriel Eduardo MAGNAGO como Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad, representante del Claustro Docentes.

Que resulta pertinente proceder a la homologación de la resolución de referencia, solicitada por la Facultad.

Que el Consejo Superior en su sesión del 28 de julio de 2026 decidió homologar en todos sus términos la Res. CD 66/2026 de la Facultad de Turismo y Urbanismo, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Prof. Gabriel Eduardo MAGNAGO como Consejero Titular en representación del Claustro Docentes "Auxiliares" del Consejo Directivo de la mencionada Facultad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Homologar en todos sus términos la Res. CD N° 66/2026, mediante la cual se acepta la renuncia del Prof. Gabriel Eduardo MAGNAGO, DU N° 14390026, al cargo de Consejero Titular por el Claustro Docentes "Auxiliares" del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo; y se designa al Téc. Federico Martín LUCERO, DU N° 28838779, en el cargo de Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en representación del Claustro Docentes "Auxiliares", por las razones expuestas en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas